

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 024 2013 00232 00
MEDIO DE CONTROL	LABORAL
DEMANDANTE:	HECTOR IVAN USUGA LOPEZ
DEMANDADO:	PENSIONES DE ANTIOQUIA y otro
ASUNTO:	SUSPENDE AUDIENCIA

A efectos de **READECUACION** horaria de la agenda del despacho, se **SUSPENDE** la diligencia de audiencia de pruebas que se tenía programada para el día miércoles diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014) a las dos (2:00 pm) de la tarde.

Se advierte que posteriormente mediante auto, se le notificará a las parte la nueva fecha para llevar a cabo dicha diligencia y de lo cual se estará atentos.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario